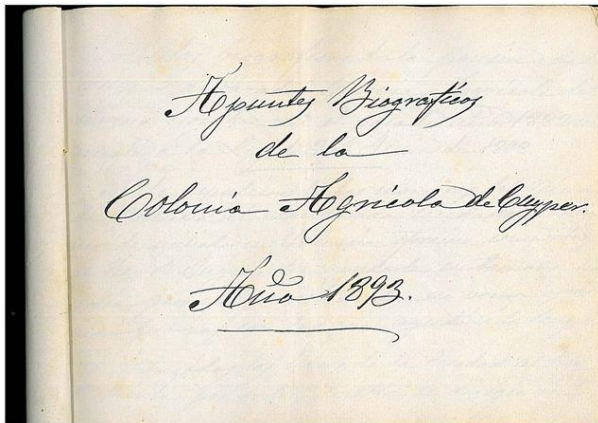


Datos biográficos de la posesión de Cuyper declarada Colonia Agrícola del mismo nombre en el pasado año 1882 con arreglo a la ley de 3 de Junio de 1868



Portada del manuscrit "Apuntes biográficos de la Colonia Agrícola de Cuyper", datada en 1893. Col·lecció de Joaquín Guerrero Guerola.

A la expulsión de los moriscos del Reino de Valencia el acaudalado ciudadano "Cuyper" domiciliado en Valencia ofreciese como otros al Rey D. Jaime a ayudarlo en tamaña empresa para lo que obtenida su venia organizó fuerzas con las que ayudó a la conquista. Entregadas las llaves de la Ciudad al Rey D. Jaime por orden de éste se dirigió con su fuerza a concluir de expulsar del territorio como otros lo verificaron en distintas direcciones eligiendo este hacia la parte Norte limítrofe al mar encontrándose el sitio denominado en la actualidad por su

apellido; era este un fuerte compuesto de dos torreones (castillo) y una casa grande con grandísimo corral rodeado de porchadas, la casa tenía un solo piso los bajos servían para colocarse el cuerpo de guardia y en un primer cuerpo del edificio existió una tropa que servía al propio tiempo de escalera para dar acceso a las habitaciones del rey moro el que con su harén de mujeres habitaba los altos de la citada casa.

Al frente de dicha casa junto a la acequia y sobre ella en el medio del espacio que distaban los terrenos existía una Mezquita donde guardaba los Ídolos que adoraba y todo rodeado de gruesas cadenas de hierro sostenida de trecho en trecho por pilones de piedra, la que a la puesta del Sol cerraba la guardia no permitiéndose traspasar la misma.

Este morisco era el encargado de suministrar la carne á la ciudad cuyos ganados de toros y lanar desembarcaba por aquella parte de playa y guarecía en las porchadas de su gran corral.

Al presentarse Cuyper con sus fuerzas á la vista de dicho fuerte sostuvo una lucha tenaz hasta que por ultimo consiguió su rendición; posesionado del mismo lo puso en conocimiento del Rey D. Jaime el que le concedió la propiedad denominándola con el de su apellido "Cuyper" con el derecho de colocar el escudo de armas en el edificio.

El ciudadano Cuyper tan pronto tomó posesión del citado fuerte entró en la Mezquita arrojó los Ídolos y mandó traer de su casa de Valencia una preciosa Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados de tamaño natural construyéndole un altar y poniéndola á la publica veneración.

Con el tiempo la proximidad al mar de estos terrenos incultos sirvieron con sus malezas á los traficantes en contrabando hasta el año 1808; en esta época el sucesor de "Cuyper" D. José

Manuel Cuyper colocó al frente de la posesión á Pascual Montaña auxiliado de sus hermanos José y Antonio que vinieron a constituir tres familias al objeto de destinar la posesión como posada o albergue á los pastores que con sus ganados lanar y vacuno se dirigían a aquel punto aprovechando la abundancia de pastos. La importancia de la posesión creció con el destino que se le había dado hasta el punto de construir un centro de alimentación y contratación de ganado. En esta época tuvo lugar la expulsión de los Franceses del territorio Español y parte de estos al abandonar la Ciudad de Valencia huyendo se dirigieron á Murviedro, hoy denominado Sagunto, y al pasar por dicha posesión de Cuyper y tener noticia que procedía de su descendiente de su nación que se domicilio en Valencia, entraron en la Ermita, quitaron cuantas alhajas poseía Curiala Virgen y con sogas arrancaron su Altar de madera labrada prendieron fuego al edificio (Alquería) y al ser atacados por las fuerzas leales partieron en precipitada fuga no sin antes cometer mil tropelías, el fuego fue apagado por las tropas y gentes que les perseguían.

En el año 1822 á ruegos de los habitantes de dicha posesión desapareció por fin el temor que abrigaba el dueño temeroso de que volvieran los franceses á invadir el territorio español y dirigiéndose á dicha posesión mandó abrir las puertas de la Ermita que con palanquetas tuvieron que hacerlo, pues el Altar arrancado al caer atranco las citadas puertas; Conseguido esto presentose á la vista de todos el cuadro mas desconsolador, en particular á su dueño en aquel entonces D. Pedro Casanova de Cuyper, el altar completamente a trizas y la preciosa Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados completamente desnuda despojada de todas sus alhajas Echada en el suelo ya en parte consumida por la humedad.

El dueño mando se construyera de nuevo la mesa del Altar de la forma del que existió de madera colocando en su centro un cuadro de la citada Imagen del mismo grandor ó dimensiones que la que existió con la copia de alhajas que le fueron sustraídas. Terminadas que fueron las obras de restauración habilitada nuevamente la Ermita para poder continuar celebrándose el santo Sacrificio de la Misa, D. Pedro Casanova de Cuyper por medio de su apoderado D. José Torres en 22 de Julio de 1822 acudió á la Curia Eclesiástica en solicitud de que fuese visitada y reconciliada para el citado efecto, lo cual tuvo lugar con arreglo al ritual romano con fecha 29 de Julio del referido año por el P. Dr. Don Rafael Cabrera Prior de la Congregación de san Felipe Neri y en su visita quedó autorizado el Santo Sacrificio de la Misa según decreto fecha 30 del referido mes y año dado por el M. Y. Sr. D. José Ribero y suscrito por D. Enrique Nandin.

En esta fecha diera principio la roturación de sus terrenos que en un principio siendo pantanosos fueron sembrados de arroz las siete hectáreas las que fueron distribuidas entre sus moradores, esto sirvió de aliciente á los poseedores de los terrenos colindantes. En 1830 siendo insuficiente el edificio Alquería de Cuyper (vulgar mente dicha Cuper); se levantaron por el dueño tres edificios de construcción árabe llamadas barracas que masivamente fueron ocupando los hijos de los citados moradores de aquella constituidos en nuevas familias.

Repartidas las siete hectáreas hubo necesidad de construir acequias y abrir desagües para regularizar el curso de las aguas derribadas de arriba así como de las fuentes y lluvias que tenían convertido el terreno en lagunas.

Con estas nuevas familias independientes creció la importancia de la posesión hasta el punto de constituir y tomar su nombre la partida y los terrenos municipales de Meliana, Foyos y Albalat dels Sorells que le circuyen.

El vecindario fue en aumento hasta el punto que multiplicándose los braceros hubo necesidad de abrir nuevos cauces que al propio tiempo que sirvieron para disecar los terrenos dando salida á sus aguas sus cienos fueron aprovechados para levantar los terrenos convertidos en campos roturados dando con ello tregua para roturar otros nuevos, plantando los primeros de viñedos y hortalizas que por dichos medios fueron saneados por completo de toda humedad satisfaciendo de este modo las necesidades de sus numerosos moradores pues en esta época ó sea en el año 1846 fueron repartidas por el dueño las tres hectáreas mas que fueron roturadas.

En el año 1860 paso esta posesión á la dirección de su propietario actual Don Joaquín Guerrero Casanova de Cuyper la cual había heredado de su difunta madre D^a Joaquina Casanova Agud de Cuyper fallecida en 11 de Abril de 1857; como inmediato sucesor del vinculo que fundó su antecesora D^a María Francisca de Cuyper; el citado dueño no sin gran esfuerzo impulsado por las necesidades naturales y consiguientes al aumento de sus habitantes, empezó a tomar las disposiciones necesarias sin reparar en gastos ni sacrificios de ningún genero para terminar la roturación de sus terrenos apurando los medios para la modificación y mejoramiento de los cultivos existentes estableciéndose en siete hectáreas más que distribuyó entre sus moradores teniendo en cuenta el numero de brazos de que contaba cada familia abriendo en la extensa posesión vías de comunicación para el transporte de los abonos.

Sin levantar mano siendo al propio tiempo insuficiente por el crecimiento natural del vecindario las viviendas levantadas principió a construir nuevas al estilo moderno haciendo desaparecer las vetustas barracas y a pesar del costoso gasto de la conducción de materiales de construcción tanto por su gran distancia, como por el pésimo estado de sus vías de comunicación, construyo siete casas de labranza las que sucesivamente fue entregando á los moradores de la gran alquería y barracas y en parte de ello construyo una casa de recreo y en comunicación con ella una iglesia de doble capacidad a la Ermita que derrumbó por insuficiente y además una Virgen de los Desamparados, sacristía y enseres necesarios la virgen de masonería le aplicó todas cuantas indulgencias le requiere D. Pedro Marti y la capilla la bendijo el cura de Foyos D. José Vte. Doménech en julio de 1870, y se construyo una habitación suficiente para el capellán, en toda la extensión de la frontera y hasta la acequia un jardín á la Inglesa.

En 1878 el aumento de vecindario obligó a su actual dueño imperiosamente á construir nuevos edificios y en dicha fecha se levantaron dos casa de labranza y considerando que lo único de dichos edificios había venido á determinar la existencia de un extenso caserío el que relativamente al numero de sus habitantes y teniendo en cuenta además el vecindario de los caseríos limítrofes hacia necesaria la creación de un centro donde la juventud recibiera la educación é instrucción tan necesaria para el progreso y la perfección humana, construyó un edificio que destinó los bajos á escuela de niños y habitación para el maestro y en el piso alto escuela de niñas y habitación para la maestra todo ello con las mas exigibles condiciones higiénicas; dichas plazas fueron provistas por profesores legalmente autorizados y dotando dichas escuelas del material necesario.

No obstante tanto sacrificio, las necesidades de aquellos vecinos no hubiesen sido completamente satisfechas sin la construcción un horno de cocer pan, en su virtud el dueño atendiendo á esta principal necesidad dispuso el levantamiento de un edificio de bastante capacidad destinándolo á dicho efecto y que desde luego principió á llenar el vacío que se notaba en aquella posesión.

El dueño de la finca desde un principio fijo su atención en servir de agua potable y a ello dirigió su mano reformadora construyendo de un manantial que desde inmemorial venia gozando de gran fama por sus virtudes medicinales, en especial para el estomago y vías urinarias, una fuente suficiente ha satisfacer las necesidades de sus habitantes.

La distancia á que se encuentra de los pueblos limítrofes precisaba á sus moradores con grandes esfuerzos proporcionarse los artículos necesarios á la vida y ello hizo pensar al genio emprendedor de su dueño dirigir sus esfuerzos hasta conseguir establecer una casa comercio de todos cuantos artículos mas indispensables de efectos coloniales de ultramarinos y del país.

Poco después solicito y obtuvo del gobierno un estanco de tabacos para el consumo de la citada Colonia Agrícola de Cuyper. Conseguido lo cual, construyó un matadero carnicería suficiente a satisfacer las necesidades de su vecindario.

No concluyendo aquí las reformas que el carácter emprendedor de su actual dueño le distingue, sus sentimientos necesariamente católicos hizo que pensara en los auxilios espirituales que en varias ocasiones y en momentos extremos fallecían sin recibirlos por la gran distancia que se encuentran separados de la parroquia á que pertenece la posesión, engrandó la nave de su Iglesia construyo un tabernáculo para tener reservado á Jesús Sacramentado adquirió vasos sagrados mando construir un precioso Atril y correspondiente doncel y para que en los días de Jueves Santo y Viernes Santo no Verificado lo cual solicito al momento con fecha 17 de Marzo de 1885 del prelado de la Archidiócesis Excelentísimo Sor. Cardenal Dr. Don Antolin la autorización para tener reservado en la citada Iglesia Menor de la Virgen de los Desamparados á la Divina Majestad y designara además los días del año que hubiese de exponer á la publica adoración; la citada concesión le fue otorgada en decreto expedido el 18 del referido mes y año: previo la permanencia del Capellán encargado de dicha Iglesia, lámpara perenne para el alumbrado y demás requisitos que para tales casos están prevenidos; y en cuanto á la exposición del Señor la concedió para que en los tres días de pascua de resurrección pueda manifestarse.

En esta fecha en la citada Iglesia solamente existió el Altar principal donde se venera á nuestra Señora la Virgen de los Desamparados y en el mismo y á ambos lados las Imágenes de san Pascual y San Francisco tres cuadros que representan las Imágenes del Salvador, San José y la Purísima Concepción lienzos al óleo de respetables autores y al pie de la misma y como recuerdo el grande cuadro también al óleo que representa á Nuestra Señora de los Desamparados que en la antigua ermita mando colocar el anterior dueño D. Pedro Casanova de Cuyper en el centro del altar que se pinto á que hemos hecho referencia.

En el mes de Agosto del pasado año 1879 el P. Vicente Navarro enclaustrado de la orden de descalzos de San Agustín que se encontraba al cuidado y dirección de dicha Iglesia organizó una junta de fabrica para que tuviese a su cargo el culto de dicha Iglesia estableció un turno de todas las vecinas que voluntariamente se prestasen semanalmente á alimentar la lámpara de

dicha Iglesia así como también las jóvenes que por turno les correspondiese en el horno pedir masa ó harina para el pan llamado de la Virgen.

A petición del referido Prior el prelado con fecha 13 de agosto del referido año 1879 concedió 80 días de indulgencias á los fieles que asistan a la función religiosa que se celebra en culto y devoción a San Joaquín en dicha Iglesia rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia.

El referido P. Vicente navarro dio mayor impulso á la existente cofradía de la Virgen de los Desamparados que desde inmemorial celebra la fiesta del producto que recogen en frutos del tiempo los cuatro calvarios sorteados todos los años recogen y del escote con que contribuyen todos los vecinos á razón de tres pesetas cada uno.

Dicha inmemorial fiesta desde la inauguración de la nueva Iglesia tiene lugar el último domingo de Mayo celebrándose antes el día festivo en el mes de Diciembre que designaban los calvarios.

La citada cofradía se compone de todos los vecinos de estado casados y se sortean el día de la fiesta para el siguiente año no volviendo á entrar en suerte los elegidos hasta no quedar ninguno en bolsa con el objeto de que por su turno haga cada uno la fiesta un año. Las esposas de los clavarios o mayoresales se denominan clavarieras y están encargadas de auxiliar a los clavarios en la limpieza de la iglesia y de todos sus enseres la fiesta corre a su cargo.

Los frutos que se recogen son subastados por los clavarios en la plaza de la Iglesia en día festivo al salir de Misa.

En el año 1887 D^a Salvadora Cervelló y Giner tía de los dueños llevada de sus sentimientos religiosos regaló á dicha Iglesia un Ion con la efigie de Nuestra Señora de los Desamparados Titular y Patrona de dicha Iglesia y su Colonia.

En dicho año el dueño mandó construir dos altares laterales y las Imágenes de San Joaquín y la Purísima Concepción y regaló las imágenes de San Buena Ventura y el niño Jesús que conservaba de sus antepasados y mandó construir seis aulas de modo que en la actualidad posee dicha Iglesia siete con la de la Virgen al propio tiempo construyó una cruz y dos candelabros con fecha del 6 de Febrero de 1893 nombrado por el previo prelado de la Archidiócesis el patrono D. Joaquín Guerrero Casanova y Don José Baynat Sorribes Ptro. de Cuyper Vicario de dicha Iglesia, tomó posesión el día 12 del mismo reunidos el dueño de la Colonia y patrono de la citada Iglesia el interés que se tomaba haciendo el armosin de dicha Iglesia transportable su teclado enseñando a los jóvenes cánticos para la novena de San José y la de la Virgen de los Dolores y demás cánticos religiosos, adquirió dichas imágenes y al momento mandó construir cinco altares mas dos de ellos de doble nicho distribuyendo las imágenes en la forma siguiente en el altar lateral mano izquierda colocó la Dolorosa al pie de la Cruz en el de la izquierda san Buena Ventura en el siguiente de la derecha San José y en el nicho de abajo la Piedad en el de enfrente mano izquierda el Niño Jesús y en el nicho bajo la Virgen de Agosto en el Altar que le sigue lado derecho y frente al púlpito la Purísima Concepción y los dos últimos lado derecho San Joaquín y en el de enfrente lado izquierdo se halla colocada la pila Bautismal con el objeto de que si en alguna ocasión pudiera necesitarse alcanzando otra gracia pues es muy cruel obligar á un recién nacido á un ser que poco tiempo antes abandonó el seno maternal recorrer un camino que por lo regular a un tiempo bonancible reúne malas condiciones siquiera sea en carruaje y la distancia que le separa lo es

de una hora aproximadamente; ya poco tiempo antes de la construcción del Altar destinado á Pila Bautismal el cura del pueblo de Foyos teniendo en cuenta esta circunstancia autorizó al Dr. Don Manuel Guerrero Cervelló Pbro. hijo del dueño para que administrase el Sacramento del bautismo á un hijo de los vecinos de otra Colonia Matías Ferrando Montaña, y de su esposa Vicenta Tamarit y Bueno que nació la mañana del día 6 de Enero de aquel año 1893 algo endeble y con gran constipado habiéndole apadrinado el hijo del dueño D. Joaquín Guerrero Cervelló y Trinitaria Ferrer y Lloris habiéndole puesto el nombre de Matías cuya agua fue conducida por el Sacristán por orden del Cura de Foyos, cuyo acto tuvo lugar el día 8 del referido mes en el Altar en cuyo nicho se venera Nuestra Señora de los Dolores al pie de la Cruz y el Cristo en sus brazos y en aquel entonces se veneraba al Patriarca San Joaquín. El vicario Sor. Beinat estableció por primera vez la procesión del entierro la que tuvo lugar el viernes Santo con toda solemnidad y para ello se construyó una gran Cruz y los atributos consiguientes, también estableció la del encuentro. El dueño ha costeado tres campanas y previa solicitud con fecha 13 de Mayo del referido año 1893 suscrito por dicho señor vicario fue autorizado su bautizo en Decreto fecha 17 del mismo Mayo por el Ilustrísimo Señor Gobernador Eclesiástico Dr. D. Francisco García dicho Señor Vicario haciéndose con el agua bendecida por S.E. Ilustrísima que se la facilitara en la secretaria Arzobispal.

Dicho acto tuvo lugar el día 27 de mayo á las 10 horas de su mañana en la plaza de la Iglesia y frente á las puertas de la misma con arreglo al ceremonial prevenido en los ritos de nuestra Santísima Madre Iglesia habiendo asistido á dicho Señor Vicario los Pbro. D. Ángel Hernández Vicario del pueblo de Albuixech y el Dr. D. Manuel Guerrero Cervelló fueron padrinos de la mayor José Montaña Coret, Alcalde de la Colonia y su esposa María Lliso Albiach, á la que se le puso el nombre de José; de la mediana lo fueron Matías Ferrando y Montaña fabriquero de dicha Iglesia y su esposa Vicenta Tamarit Bueno, á la que se le puso el nombre de María; de la pequeña José Montaña Gimeno también fabriquero de dicha Iglesia y Vicenta Ferrando Montaña habiéndosele puesto el nombre de Joaquín; fueron testigos presénciales todos los vecinos de la citada Colonia. Previa solicitud suscrita por el referido Vicario Señor. Baynat fecha 16 de Junio del referido año 1893 obtuvo licencia de su E. Iltri. Para poder trasladar la exposición del Señor que se verificaba en los tres días de Pascua de Resurrección á los tres días de Carnestolendas y concedió además se expusiera en los días de la Asunción Santísima Trinidad y Corpus Cristi.

El referido Señor Vicario con fechas 16 de Junio y previa igualmente solicitud obtuvo canónicamente la creación de la asociación de la felicitación sabatina. En la Iglesia menor de la Colonia Agrícola de Cuyper rigiéndose por los estatutos aprobados para la primaria erigida en la Real y Parroquial Iglesia de los S.S. Joanes de la Ciudad de Valencia á la que fue agregada según se ve por el Buleto y carta de su Santidad Pío Nono que aparecen expuestos al lado del Altar de la Purísima de dicha Iglesia de Cuyper. La fabrica de dicha Iglesia costeo el material necesario y el señor Vicario puso su trabajo material en la construcción del nuevo y precioso tabernáculo.

El día 29 de Octubre del referido año 1893 tuvo lugar la inauguración de la Asociación de la felicitación Sabatina á las nueve de la mañana el Rbrd. D. Juan Gallant y su Vicario de la Real y Parroquial Iglesia de los Santos Joanes de la Ciudad de Valencia competentemente delegado por el Muy Ilustre Sr. Gobernador eclesiástico Dr. Don Francisco García auxiliado del sño. Vicario Don José Baynat y del Dr. D. Manuel Guerrero Cervelló impuso á los asociados la cinta y

medalla distintivo de la referida asociación y acto seguido comenzó la misa de Comunión en la que recibieron el pan eucarístico de manos del celebrante el Pbro. D. Juan Gallent todos los componentes la referida asociación luego tuvo lugar la misa conceptual cantada con exposición del Señor Sacramentado, siendo el celebrante el DR. D. Manuel Guerrero y Cervelló y ocupando la Sagrada Cátedra del Espíritu Santo el señor Vicario D. José Baynat.

Por la tarde se verifico el primer acto de la Asociación Sabatina cantada por el coro de jóvenes de dicha Colonia acompañados al órgano con exposición de su Divina majestad al terminar el acto y después de reservado el Sor.Pbro. D. Juan Gallent desde el presbiterio dirigió al auditorio como delegado del Ilmo. Seo. Gobernador eclesiástico sentidísima ensalzando el acto realizado fervorosamente por aquellos vecinos asociados cuyo acto necesariamente había de redundar en beneficio de los mismos toda vez que había sido en honra de Dios Nuestro Señor y de su Augusta madre María Santísima y esperaba que dicha Asociación se vería de hoy mas engrandecida con nuevo personal toda vez que por tan pequeño tributo recibían tantos y tan divinas gracias constituyen en la actualidad."La Colonia Agrícola de Cuyper